

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL INTEGRAL

Marco teórico legislativo

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Educación, en articulación con las provincias a través del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) y del Consejo Federal de Educación (CFE), diseñaron la Ley de Educación Ambiental Integral (LEAI)¹. Su objetivo principal es promover la educación ambiental e incorporar, en cumplimiento de la legislación vigente, los nuevos paradigmas de la sostenibilidad a los ámbitos de la educación formal y no formal.

A partir de la sanción en 2021 de la ley N.º 27.621, Ley para la Implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina, se establece “el derecho a la educación ambiental integral como una política pública nacional”².

De esta manera, es posible implementar una política de educación ambiental a nivel nacional que se instrumentará por medio de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental Integral (ENEAI). Esto posibilitará una planificación coordinada, de alcance nacional, para todos los ámbitos de la educación y los grupos etarios y sociales con acciones a corto, mediano y largo plazo.³

Principios de la educación ambiental integral

La educación ambiental es un proceso educativo permanente con contenidos específicos y transversales. Su objetivo general es formar una conciencia ambiental y aportar a la formación ciudadana y al ejercicio del derecho a un ambiente sano. Entre sus fundamentos, se encuentran los siguientes:

- ✦ Abordaje interpretativo y holístico: comprender y reflexionar sobre la interrelación de todos los elementos que conforman e interactúan en el ambiente.
- ✦ Respeto y valor de la biodiversidad: reconocer la amenaza que existe sobre los ambientes, tanto en su aspecto biológico como en la relación con la calidad de vida de los seres humanos.
- ✦ Principio de equidad: impulsar la igualdad, el respeto, la inclusión y la justicia entre los seres humanos y en su relación con otros seres vivos.
- ✦ Principio de igualdad desde el enfoque de género: garantizar derechos para varones, mujeres y disidencias, y respetar sus diversidades.
- ✦ Reconocimiento de la diversidad cultural, el rescate y la preservación de las culturas de los pueblos originarios: fomentar el respeto hacia las personas de esos pueblos, su diversidad, costumbres, modelos de pensamiento, esquemas y patrones culturales.
- ✦ Participación y formación ciudadana: promover procesos educativos integrales con perspectiva ambiental, tanto locales como nacionales que incluyan la participación de las personas.
- ✦ Cuidado del patrimonio natural y cultural: promover la valoración sobre todo el patrimonio nacional.
- ✦ Problemática ambiental: considerar los factores económicos, políticos, culturales, sociales, ecológicos y tecnológicos, sus causas y consecuencias.
- ✦ Educación en valores: pensar la educación ambiental sostenida en el respeto, la solidaridad, la integridad, la inclusión, la equidad y la igualdad.
- ✦ Pensamiento crítico e innovador: promover la capacidad de reflexionar sobre técnicas y modelos conocidos y proponer alternativas posibles.
- ✦ Concientización sobre el derecho constitucional a un ambiente sano: sensibilizar sobre el derecho de la sociedad a un ambiente sano para su desarrollo.

¹ Ley de Educación Ambiental Integral. Argentina.gob.ar. (<https://cutt.ly/LEAI>).

² De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución Nacional, con lo establecido en el artículo 8 de la Ley General del Ambiente, 25.675; el artículo 89 de la Ley de Educación Nacional, 26.206, y otras leyes vinculadas, como la Ley de Régimen de Gestión Ambiental del Agua, 25.688; la Ley de Gestión de Residuos Domiciliarios, 25.916; la Ley de Bosques Nativos, 26.331; la Ley de Glaciares, 26.639; la Ley de Manejo del Fuego, 26.815, y los tratados y acuerdos internacionales en la materia.

³ “¿Qué es la ENEAI?”. Ley de Educación Ambiental Integral. Argentina.gob.ar. (<https://cutt.ly/LEAI>).

La educación ambiental es transversal y subsidiaria de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por las Naciones Unidas. La implementación de la LEAI es un aporte del país para lograr las metas establecidas en los ODS.



Nuestra propuesta

Teniendo en cuenta el contexto normativo, nuestra propuesta busca abordar los contenidos de la educación ambiental integral con actividades que incentiven y promuevan el conocimiento, la cooperación y la comunicación de acciones que cuiden y respeten el ambiente.

Pensado como un lugar en el que todos y todas puedan reflexionar, *Pompón 3. En el mundo del misterio* propone un destacado llamado “**Huella verde**” dentro de las páginas de Ciencias sociales y Ciencias naturales. Este espacio de trabajo contiene actividades relacionadas con el tema que se presenta en esas páginas, con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los principios de la educación ambiental integral.

© Santillana S.A. Prohibida su fotocopia. Ley 13.723

HUELLA VERDE

El compost enriquece el suelo, y las plantas crecen más sanas y fuertes. De esta forma, también se benefician los animales que se alimentan de plantas, ya que ellas tendrán más y mejores nutrientes.

- **Miren** el video *Huertas: ¿cómo hacer un compost casero?* del Canal Encuentro: <https://cutt.ly/IM9058Z>.
- **Preparen** un afiche con la información que vieron para compartirlo con su escuela.

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

165

Animales del pasado: similitudes y diferencias.

Para seguir trabajando la educación ambiental

La sección “Huella verde” tiene como propósito el abordaje de los principios de la educación ambiental integral, que busca el equilibrio entre diferentes dimensiones, como la social, la ecológica, la política y la económica para promover una nueva forma de habitar en nuestra casa común. A continuación, proponemos diferentes actividades para seguir con la reflexión dentro del aula.



NOS CUIDAMOS

La consigna propone a los alumnos reflexionar sobre la importancia de la prevención de enfermedades y sobre cuál es el rol de los adultos en el cuidado de la salud de los más chicos. Además de saber en qué circunstancias se necesita contar con alguien mayor, es importante que los chicos y chicas conozcan cuáles son los hábitos saludables que deben tener para estar sanos y fuertes.



Para seguir trabajando entre todos:

- Realizar una lista de todos los hábitos saludables que se crean necesarios para tener una vida sana.
- Mirar el video “Para estar sanos y fuertes” de Buena Banda (https://cutt.ly/Sanos_fuertes). Hacer una cartelera con recetas e ideas para preparar desayunos, almuerzos, meriendas y cenas saludables. Colocarla en el aula para seguir agregando recetas y consejos de alimentación sana.



LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

La actividad invita a conocer las diferentes comunidades indígenas de nuestro país, sus viviendas, su trabajo, los recursos que utilizan y sus modos de vida. Se busca que los alumnos conozcan otras formas de organización social y los cambios y las continuidades en esas comunidades a lo largo de los años.



Para seguir trabajando entre todos:

- Ingresar a la sección “Indígenas de Tierra del Fuego” de la página del Museo Marítimo de Ushuaia (https://cutt.ly/Indigenas_Ushuaia) y elegir uno de los pueblos originarios que aparecen allí.
- Realizar una presentación contando la forma de vida de esa comunidad. Agregar imágenes, dibujos, mapas y otros recursos que ayuden a

detallar la cultura, el modo de supervivencia y las costumbres del pueblo elegido. Puede realizarse en Canva o en un afiche con recortes.



LOS SERES VIVOS

Después de conocer qué es el compost y los beneficios de su uso en el suelo para la nutrición de plantas y animales, la propuesta presenta un video para aprender a hacer un compost casero y para exponer esa información a los demás. Hacer el compost entre todos nos lleva a valorar las formas de producir alimentos que cuidan el planeta y a participar de la agricultura urbana.



Para seguir trabajando entre todos:

- Ver los videos del Programa Prohuerta del INTA (<https://cutt.ly/Prohuerta>). Luego de conocer la propuesta, realizar las actividades que se incluyen en la página.
- Investigar si existen huertas escolares, barriales o comunitarias cerca de la escuela o del hogar. Visitarlas y realizar una entrevista a las personas que llevan adelante estas iniciativas. Puede grabarse y luego compartirse en clase.



LAS MIGRACIONES

A partir de las actividades que se proponen, las alumnas y los alumnos podrán conocer más sobre los derechos de las personas migrantes en nuestro país. El objetivo es que comprendan que migrar es una decisión y un derecho, y que los habitantes de los países que reciben a estas personas deben darles la bienvenida de forma respetuosa y siempre tratarlos como iguales.



Para seguir trabajando entre todos:

- Mirar el video sobre la campaña “Soy migrante” del INADI (<https://cutt.ly/Migrante>). Escuchar los distintos testimonios y debatir sobre el trato que se les da a los migrantes que llegan a nuestro país.

- ✦ Pensar una serie de preguntas para hacerle a una persona migrante que conozcan. Considerar las razones por las que emigró, el motivo por el que eligió nuestro país y las cosas que más le costaron, como puntos importantes para preguntar.

5 LOS MATERIALES Y LAS MEZCLAS

La actividad invita a los alumnos y alumnas a escuchar una canción explicativa sobre la importancia de reducir, reutilizar y reciclar nuestros desechos. La finalidad es que los alumnos y las alumnas se interesen, aprendan y se comprometan a incluir el reciclaje de residuos dentro de distintos espacios en su vida cotidiana, para realizar su aporte al cuidado del medio ambiente.

Para seguir trabajando entre todos:

- ✦ Leer la experiencia de separación de materiales para el reciclaje "UNCUYO separa sus residuos" (https://cutt.ly/Residuos_UNCUYO), de la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza. En la página se explica qué materiales se pueden reciclar y cuáles no.
- ✦ Si en la escuela no se separan residuos, se puede realizar la propuesta para comenzar a hacerlo. Confeccionar afiches que detallen los materiales que se pueden reciclar y los que no, junto a otros consejos para el reciclaje que se consideren necesarios.

6 LOS TRABAJOS

Después de ver el video sobre el ODS 8, de informarse sobre la meta del trabajo decente, conocer las problemáticas que denuncia y debatir sobre las acciones que se deben realizar para mejorar la situación de los trabajadores, proponemos actividades centradas en la problemática del trabajo infantil.

Para seguir trabajando entre todos:

- ✦ Ver el video "El compromiso de la industria - Trabajo infantil" (https://cutt.ly/Trabajo_infantil) y responder: ¿sabías que los niños solían trabajar en fábricas? ¿Qué otras formas de trabajo infantil existen? ¿Por qué el video menciona que para

solucionar la problemática se debe crear trabajo decente para los padres?

- ✦ Investigar la serie de pinturas del personaje Juanito Laguna, de Antonio Berni. ¿En qué se relacionan estas obras con la problemática que se está tratando?

7 VIVIR EN SOCIEDAD

En esta propuesta, se busca que los alumnos conozcan lo establecido en los artículos 14, 14 bis, 41 y 42 de la Constitución Nacional. Estos artículos mencionan los derechos que todos los ciudadanos de nuestro país tienen como habitantes, como trabajadores y como consumidores, así como también el derecho a vivir en un ambiente sano y equilibrado.

Para seguir trabajando entre todos:

- ✦ El artículo 14 menciona el conjunto de derechos de los que gozan todos los habitantes del país. En un afiche, elegir cuatro de ellos y dibujar diferentes situaciones en las que se estén ejerciendo esos derechos.
- ✦ En el video de la actividad del libro se explica que la Constitución Nacional tiene una segunda parte que describe la Organización del Estado. Averiguar dos de los cargos principales en cada uno de los tres poderes e investigar el tiempo de duración de cada mandato.

8 EL CIELO Y LA TIERRA

Luego de conocer y enlistar las acciones que se pueden realizar para contribuir al cuidado del medio ambiente, y de pensar más ideas para agregar, proponemos conocer e investigar cuáles son las medidas que se deben tomar a grandes escalas para hacer frente al cambio climático y construir un mundo sostenible para todos.

Para seguir trabajando entre todos:

- ✦ Mirar el video "Agenda 2030-ODS-Objetivo 13: Acción por el clima" (https://cutt.ly/ODS_13).
- ✦ Listar las medidas que, según el video, deben tomarse para revertir el cambio climático. ¿Por qué señala que se debe actuar con urgencia? ¿Cuáles son los efectos del cambio climático que se mencionan en el video?

